

San Jacinto, 06 de junio del 2022

RESOLUCION

N° 112/22

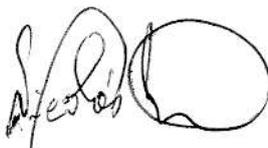
ACTA N° 10/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la basura que se junta los fines de semana en la ciudad.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que Gestión Ambiental no cuenta con horas extras y es importante mantener limpio los fines de semana, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 10.000,00 para contratar la Cooperativa y que realice la limpieza el fin de semana.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 8.784,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Javier García
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE

